



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 ENE 2015

RES. H N° 0011-15

EXPTE N° 5078/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno **CLAUDIO EMMANUEL GUANTAY LAGORIA**, LU N° 709.650, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1825-11, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Adriana María Isabel Zaffaroni como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 1600-08 y Res. H N° 1671-11;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación **"LAS PRÁCTICAS COMUNICATIVAS EN LA RECONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DE UNA COMUNIDAD INDÍGENA. EL SENTIDO COMUNICACIONAL EN EL PROCESO DE REVALORIZACIÓN CULTURAL DE LA COMUNIDAD INDIA QUILMES"**, del alumno **CLAUDIO EMMANUEL GUANTAY LAGORIA**, LU N° 709.650

Titulares: Prof. Fabiana Ramona LÓPEZ (Presidente)
Prof. Emiliana Catalina BULIUBASICH
Prof. Adriana María Isabel ZAFFARONI

Suplentes: Prof. Miguel Leopoldo COSTILLA
Prof. María Eugenia SUAREZ
Prof. Mariana Inés GODOY

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos, cp/LR


STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa